



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Del responsable de tratar sus datos personales

El Municipio de Río Grande, con domicilio en, Calle Constitución, # 36, CP. 98420, Col. Centro, Río Grande, Zacatecas, emite el presente Aviso de Privacidad, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que serán recabados

Los datos sujetos a tratamiento son los siguientes:

- Nombre
- CURP
- RFC
- Domicilio
- Correo electrónico
- Número telefónico
- Nivel de estudios
- Información laboral
- Información patrimonial
- Información que se requiera para la realización de revisiones auditorias y aquellas funciones relacionadas con las atribuciones del Órgano Interno de Control.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

Artículos 6º y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Artículo 39 y 93 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Finalidades del tratamiento

Los Datos Personales serán recabados para la siguiente finalidad:

- Llevar investigaciones, substanciación y calificación de faltas administrativas no graves, resolver sobre responsabilidades de los servidores públicos del Municipio e imponer en su caso, las sanciones administrativas correspondientes, elaborar y presentar a la autoridad substanciadora los informes de presunta responsabilidad administrativa



- Resolver recursos de revocación, promover recursos, presentar denuncias de hechos, implementar mecanismos internos encaminados a prevenir actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas
- Comprobar el cumplimiento de los departamentos del Ayuntamiento de las obligaciones en materia de planeación, presupuestación, ingreso, egreso, financiamiento, patrimonio y fondos.
- Vigilar el cumplimiento de las normas y disposiciones relativas al registro de contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y recursos materiales del Ayuntamiento, supervisar la ejecución de los procedimientos de contratación pública por parte de los contratantes para garantizar que se lleven a cabo, intervenir conforme al ámbito de competencia en el proceso de entrega recepción
- Dar cumplimiento a las medidas de seguridad y procedimientos operativos, integrar expedientes del personal, justificaciones y comisiones, presentación de declaraciones de situación patrimonial.

Transferencias

Se informa que se podrán realizar transferencias de datos personales a la Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública Federal, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, al Sistema Nacional Anticorrupción, al Sistema Estatal Anticorrupción, Tribunal de Justicia Administrativa, a la Auditoría Superior del Estado, así como realizar la transmisión de éstos al Ministerio Público, los Tribunales o las autoridades judiciales, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, al servidor público interesado o bien, cuando las Autoridades Investigadoras, substanciadoras o resolutoras lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas.

Con la finalidad de participar conjuntamente con las autoridades para la verificación y evaluación de programas, proyectos, datos que deberán en contarse justificadas por parte de las autoridades o instancias que soliciten se les transfieran, siempre que sean solicitados de forma oficial, y sean estrictamente necesarios para que las autoridades, dependencias, instancias y poderes mencionados, así mismo lleven a cabo sus fines y obligaciones legales, conforme a sus atribuciones y facultades expresas y legalmente definidas.

¿Dónde se pueden ejercer sus derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Municipio, ubicada en Calle Constitución, # 36, CP. 98420, Col. Centro, Río Grande, Zacatecas, o al correo electrónico transparenciariograndezac@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (498) 982 0454.



Portabilidad de Datos Personales

La portabilidad de datos personales no impone obligación alguna al responsable de almacenar, preservar, guardar, mantener o conservar todos los datos personales en su posesión en un formato estructurado comúnmente utilizado, solo para efecto de garantizar ésta.

Por lo anterior, en razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales no es aplicable el presente apartado.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro portal de internet <https://riograndezac.gob.mx/informatica/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Municipio.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

Del responsable de tratar sus datos personales

El Municipio de Río Grande, con domicilio en, Calle Constitución, # 36, CP. 98420, Col. Centro, Río Grande, Zacatecas, emite el presente Aviso de Privacidad, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los Datos Personales serán recabados para las siguientes finalidades:

- Llevar investigaciones, substanciación y calificación de faltas administrativas no graves, resolver sobre responsabilidades de los servidores públicos del Municipio e imponer en su caso, las sanciones administrativas correspondientes, elaborar y presentar a la autoridad substanciadora los informes de presunta responsabilidad administrativa.
- Comprobar el cumplimiento de los departamentos del Ayuntamiento de las obligaciones en materia de planeación, presupuestación, ingreso, egreso, financiamiento, patrimonio y fondos.

Hacemos de su conocimiento que al brindar la información solicitada usted está otorgando su consentimiento tácito para la finalidad anteriormente expuesta.

Transferencias

Se informa que se podrán realizar transferencias de datos personales a la Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública Federal, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, al Sistema Nacional Anticorrupción, al Sistema Estatal Anticorrupción, Tribunal de Justicia Administrativa, a la Auditoría Superior del Estado, así como realizar la transmisión de éstos al Ministerio Público, los Tribunales o las autoridades judiciales, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, al servidor público interesado o bien, cuando las Autoridades Investigadoras, substanciadoras o resolutoras lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro portal de internet <https://riograndezac.gob.mx/informatica/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Municipio.